

PROGRAMA
Segundo semestre de 2022

Nombre del curso	Derecho Constitucional Económico
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo
Requisitos	Derecho Constitucional I, II y III
Horarios	Martes y Jueves de 12:30 a 13:40 hrs
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Tradicionalmente, un curso de Derecho Constitucional Económico tiene por objetivo analizar las instituciones de naturaleza económica recogidas en la carta fundamental. Su foco es la Constitución Económica, esto es, los principios, derechos y estructuras protegidos y reconocidos como esenciales para el progreso económico de la nación y el bienestar de sus ciudadanos. Dado el momento constitucional por el que atraviesa nuestro país, el presente curso sigue una aproximación ligeramente distinta a la tradicional. Más que “Derecho Constitucional Económico”, el curso tiene objetivo analizar las preguntas fundamentales de un “Derecho Constituyente Económico”. Dividimos estas preguntas en cuatro grandes órdenes: • Desde una perspectiva económica y política, ¿cuál debe ser el contenido de una constitución económica para sentar las bases que hagan posible una <i>prosperidad inclusiva y sustentable</i>? • Desde un punto de vista jurídico, ¿qué instituciones del universo más general del Derecho Público Económico requieren ser elevadas a rango constitucional? • Desde un punto de vista histórico y comparado, ¿qué instituciones han sido consideradas propias de la Constitución Económica y por qué? • Finalmente, desde una perspectiva de diseño institucional, ¿cuál debe ser el rol de los Tribunales de Justicia en la aplicación e implementación de la Constitución Económica? Tanto la Constitución vigente como la propuesta de nueva Constitución –especialmente esta última– serán analizadas a la luz de estas preguntas constituyentes, así como desde una perspectiva de Derecho comparado.

II. Objetivos Generales	Discutir y revisar distintas concepciones relativas al fin último que debe ser perseguido por una Constitución Económica, entre ellas, la <i>prosperidad inclusiva y sustentable</i>.
III. Objetivos específicos	• Comprender el concepto de Constitución Económica y las razones jurídicas, económicas y sociológicas que permiten argumentar que ciertos derechos, principios o instituciones deben tener dicho reconocimiento. • Revisar y conocer los derechos, principios e instituciones que histórica y comparadamente han sido reconocidos como parte de la Constitución Económica, incluyendo las Constituciones de 1980 y previas. • Estudiar los dilemas de diseño institucional que debe atender la Constitución Económica, en particular, el rol de los Tribunales de Justicia y los mecanismos de tutela jurisdiccional. • Conocer el texto de la propuesta de nueva Constitución y comprender las diferencias con la Constitución de 1980.
IV. Contenidos	III. Programa 1. Teoría de la Constitución Económica 1.1. Prosperidad inclusiva y sustentable, y fines últimos 1.2. Qué es/debe ser la Constitución Económica 1.3. Neutralidad y modelo de desarrollo 1.4. Estado de Derecho 2. Desarrollo sustentable 2.1. Productividad 2.2. Equidad 2.3. Sustentabilidad 3. Derechos constitucionales clásicos 3.1. Propiedad 3.2. Libertad económica 3.3. Igualdad 4. Derechos constitucionales usuarios y al medio ambiente 4.1. El consumidor 4.2. El paciente, el educando, etc. 4.3. Derechos al medio ambiente 5. Sectores estratégicos y recursos naturales 5.1. Publicación

	5.2. Colaboraciones público-privada 5.3. Propiedad minera 6. Tensiones de derechos 6.1. Esencia y periferia 6.2. Limitación de derechos 6.3. Límites a la limitación 6.4. Proporcionalidad 7. Gobernabilidad económica 7.1. División de poderes y legalidad 7.2. Estado regulador y administración 7.3. Política fiscal y tributaria 7.4. Política monetaria 8. Actividad empresarial del Estado 8.1. Objetivos de la acción pública empresarial 8.2. Legalidad y organización 8.3. Experiencia comparada 9. Diseño institucional y Tribunales de Justicia 9.1. Democracia y legalidad 9.2. Versión fuerte: derechos fundamentales económicos 9.3. Versión débil: Revisión judicial y proporcionalidad 9.4. Esquemas de tutela jurisdiccional 10. Inversión extranjera 10.1. Inversión extranjera y desarrollo 10.2. Tratados internacionales 10.2. Límites a la acción pública
V. Régimen de asistencia	La asistencia será obligatoria en un 75%.
VI. Controles y ponderación de los mismos	La evaluación se efectuará de la siguiente forma: • Control de lectura 30% • Trabajo de investigación 30% • Examen final 40%
VII. Metodología	Sin perjuicio de algunas clases expositivas fundamentales, en la mayoría de las clases se analizarán lecturas y estudios de jurisprudencia nacional y comparada. Se efectuarán discusiones en torno a los mismos y trabajos en grupos de alumnos.

VIII. Bibliografía

Ackerman, Bruce, *Private Property and the Constitution*, Yale 1977.

Acemoglu, Daron, & Robinson, James, *Por Qué Fracasan Los Países*, Deusto 2012.

Aranda, Elviro, "Derecho Constitucional Económico: Estabilidad Presupuestaria y Derechos Sociales", 100 *Revista de Derecho Público* 881 (2017).

Ariño, Gaspar, *Economía y Estado*, Marcial Pons 1993.

Barak, Aharon, "Proportionality", en Rosenfeld and Sajo (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, OUP 2012.

Bernal Pulido, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, CEPC 2005.

Circo, Carl, "Does Sustainability require a New Theory of Property Rights?", 58 *Kansas Law Review* 91 (2009).

Cohen-Eliya, Moshe & Porat, Iddo, "American Balancing and German Proportionality", 8 *International Journal of Constitutional Law* 263 (2010).

Dana, David, & Merrill, Thomas, *Property. Takings*, Foundation 2002.

Davis, D.M., "Socio-Economic Rights", en Rosenfeld and Sajo (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, OUP 2012.

Dixon, Rosalind, & Julie Suk, "Liberal Constitutionalism and Economic Inequality", 85 *University of Chicago Law review* 369 (2018).

Elster, John, *Ulysses Unbound*, Cambridge, CUP 2000.

Ewing, K.D., "Economic Rights", en Rosenfeld and Sajo (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, OUP 2012.

Fernandois, Arturo, *Derecho Constitucional Económico*, II Vols., UC 2006-2010.

Freeman, Samuel, *Rawls*, FCE 2016.

Gargarella, Roberto, "The Constitution and Justice", en Rosenfeld and Sajo (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, OUP 2012.

Grimm, Dieter, "Types of Constitutions", en Rosenfeld and Sajo (eds), The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law, OUP 2012.

Henríquez, Miriam y Silva, María Pía (eds), La Constitución Económica, Thomson Reuters 2015.

Joyeeta Gupta and Courtney Vegelin, "Sustainable Development Goals and Inclusive Development", 16 International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics, 433 (2016).

Kis, Janos, "State Neutrality", en Rosenfeld and Sajo (eds), The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law, OUP 2012.

Loughlin, Martin, Foundations of Public Law, OUP 2010.

Montt, Santiago, "Aplicación de los tratados bilaterales de protección de inversiones por tribunales chilenos. Responsabilidad del Estado y Expropiaciones regulatorias en un mundo crecientemente globalizado", en 32 Revista Chilena de Derecho 19 (2005).

Montt, Santiago, State Liability in Investment Treaty Arbitration, Hart 2009.

Montt, Santiago, Expropiaciones Directas y Derregulatorias y Reforma Regulatoria Pesquera", Informe Regcom 2010.

Mota Prado, Mariana, "What is Law & Development?" en 11 Derecho, Revista Argentina de Teoria Juridica, 2010.

Navarro, Enrique, "Marco constitucional del Estado empresario", 62 Revista de Derecho Público 32 (2000).

Navarro, Enrique, "Notas sobre Derecho Constitucional Tributario", Revista de Derecho Público (2008).

North, Douglas, "Institutions", 5 The Journal of Economic Perspectives 97 (1991).

OCDE, The Legal Framework for Budget Systems, OECD Publishing 2004.

Pedersen, Ole, "Environmental law and Constitutional and Public Law", en Lees & Viñuales, The Oxford Handbook of Comparative Environmental Law (2019).

	Prosser, Tony, <i>The Economic Constitution</i>, Oxford 2014. Ruiz Tagle Vial, Pablo, "Principios constitucionales del Estado Empresario", 62 <i>Revista de Derecho Público</i> 48 (2000). Schlink, Bernhard, "Proportionality", en Rosenfeld and Sajo (eds), <i>The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law</i>, OUP 2012. Sen, Amartya, <i>The Idea of Justice</i>, Penguin 2009. Sierra, Lucas (ed), <i>Propuestas Constitucionales</i>, CEP 2016. Underkuffler, Laura, <i>The Idea of Property</i>, OUP 2003. Valdés, Rodrigo, & Vergara, Rodrigo, <i>Aspectos económicos en la Constitución. Alternativas y propuesta para Chile</i>, CFE 2020. Rose-Ackermann, Susan, "The Regulatory State", en Rosenfeld and Sajo (eds), <i>The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law</i>, OUP 2012.
--	--